



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-732255

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-732255 por el que la Secretaría Académica FAUD solicita declaración de interés académico y otorgamiento de horas crédito en la Asignatura Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas” para el **“SEMINARIO TALLER ESPACIALIDAD ESCOLAR. CONSTRUIR SOBRE LO CONSTRUIDO”**,

Y CONSIDERANDO:

Que se propone, a través de este Seminario Taller, producir ensayos proyectuales en arquitectura escolar, desde tres claves arquitectónicas propias de la condición contemporánea: la cuestión de la sostenibilidad, en este caso centrada principalmente en el recupero —refuncionalización, ampliación, refacción— de superficies escolares existentes; la experiencia del espacio arquitectónico, su intensificación y su transformación con el uso, en este caso, el escolar; la mayor inclusión educativa de jóvenes en mejores condiciones.

Que concretamente, se trata de explorar estrategias de proyecto alternativas sobre tres escuelas existentes en la Ciudad de Córdoba, cada una, con sus características; y así poderlas ofrecer a las Instituciones correspondientes.

Que las tres escuelas en cuestión son: IPEM 20 Rodolfo Walsh; IPEM 42 Inés Beatriz Moyano Coudert e IPEM 138 Jerónimo Luis de Cabrera.

Que la primera, desarrolla su actividad en un edificio adaptado; la segunda, en un edificio proyectado para tal fin a principios de este siglo y la tercera, a principios del siglo pasado.

Que las tres forman parte, junto a otras escuelas de la Ciudad de Córdoba, del grupo de establecimientos sobre los que se viene realizando desde el LIP (Laboratorio de Investigación Proyectual), la investigación financiada por SECyT, UNC.

Que el objetivo general del Seminario Taller es realizar una experiencia de proyecto sobre superficies existentes (tanto por su valor en el sentido de lo sostenible, como por la revalorización de una práctica del oficio que no está presente en el grado), a la vez que valorar y establecer criterios y estrategias para la proyectación de Arquitectura para la Educación, en particular la Escuela Secundaria, respecto de intervenciones en establecimientos existentes; tanto

en relación a lo técnico-objetual, como a la intensificación del espacio público que el hecho arquitectónico puede producir, aportando soluciones actuales al espacio educativo y su relación con el barrio al que pertenecen.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valora de Interés académico la Propuesta presentada, aconsejando otorgar las horas crédito solicitadas para la Asignatura Electiva: “Experiencias Proyectuales alternativas”.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico el “**SEMINARIO TALLER ESPACIALIDAD ESCOLAR. CONSTRUIR SOBRE LO CONSTRUIDO**”, desarrollado los días 19, 20 y 23 de setiembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 30 (treinta) horas crédito para Asignatura Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas”.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, Área Enseñanza, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.